



Rendición Pública de Cuentas Inicial

2022

Normativa para la Rendición de Cuentas

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

- Art. 235, numeral 4 que establece, “son obligaciones de los servidores públicos rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública”.
- Art. 241 parágrafo II que establece, “La sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, y a las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales.

LEY N° 341 DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

- Art 1, que tiene por objeto establecer el marco general de la Participación y Control Social definiendo los fines, principios, atribuciones, derechos, obligaciones y formas de su ejercicio, en aplicación de los Artículos 241 y 242 de la Constitución Política del Estado.

DECRETO SUPREMO N° 214

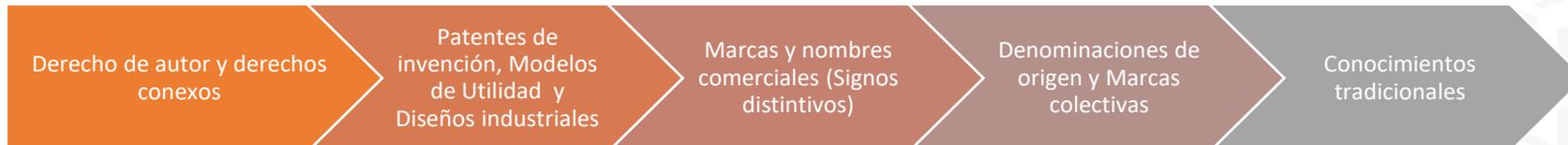
- de fecha 2 de julio de 2009 que aprueba la “Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción” que introduce la característica de periodicidad que tiene la Rendición de Cuentas, misma que deberá desarrollarse por periodos y momentos específicos...”

Información Institucional

El SENAPI, es una institución pública que tiene autonomía de gestión administrativa, legal y técnica, que **administra** el régimen de la Propiedad Intelectual en todos sus componentes, brindando una **efectiva protección** de los derechos otorgados.

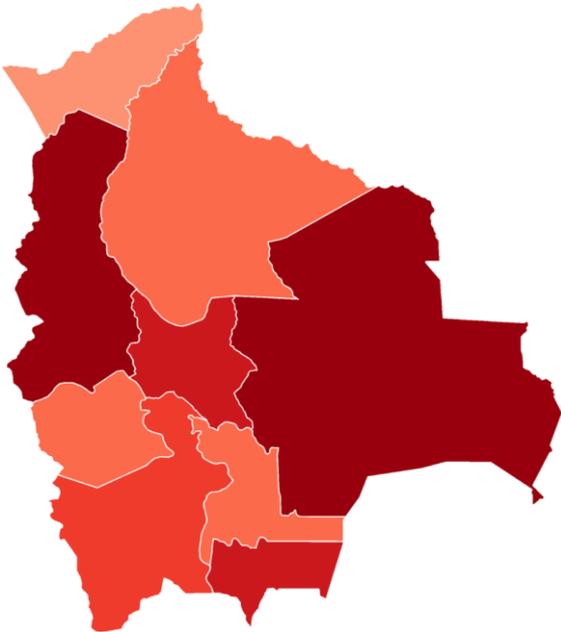
Promueve el uso de la Propiedad Intelectual para el desarrollo productivo. Difunde las diferentes formas de **registro** y **protección** de la propiedad intelectual.

Otorga protección jurídica a las distintas modalidades de propiedad Intelectual:



MISIÓN:

Somos una entidad de servicio público que **administra el régimen de propiedad intelectual**, fomentando y protegiendo la actividad creativa e inventiva de sus generadores individuales y colectivos, para contribuir al desarrollo productivo, tecnológico y cultural en el Estado Plurinacional de Bolivia.



VISIÓN

Ser un Instituto Técnico Especializado en Propiedad Intelectual, como un eje transversal para el desarrollo económico, social y cultural del país, brindando servicios de calidad y seguridad jurídica a usuarios nacionales e internacionales.

COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL

PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL SENAPI



Administrar el régimen integrado de Propiedad Intelectual (Propiedad industrial, Derecho de autor y derechos conexos).

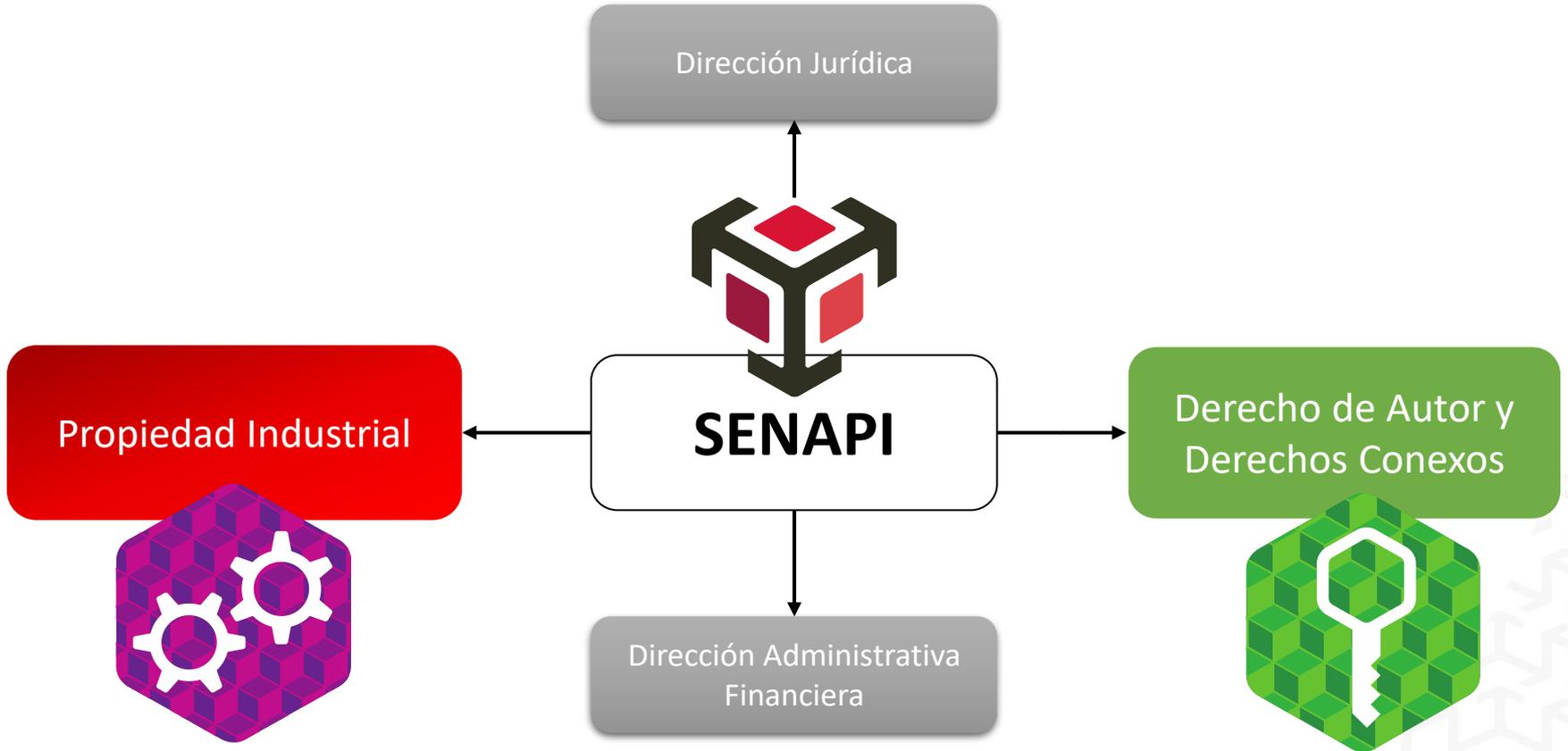
Recibir, evaluar y procesar las solicitudes de derechos de Propiedad Intelectual, publicarla, conceder o denegar derechos, registrarlos y certificarlos, conforme a Ley.

Promover, en el área de su competencia y en cooperación con entidades vinculadas: Investigación científica y tecnológica orientada al desarrollo productivo del país.

Gestionar el uso de la propiedad intelectual en complejos productivos y sectores económicos.

Brindar seguridad jurídica en procesos de: Conciliación y Arbitraje; Oposición; Cancelación; Nulidad e Infracciones.

ESTRUCTURA DEL SENAPI



Marco de normativo para la elaboración del POA y Presupuesto 2022

Agenda **Patriótica**
2025

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO
SOCIAL**

**PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO
INTEGRAL DEL MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO Y
ECONOMIA PLURAL**

**PLAN OPERATIVO ANUAL
Y PRESUPUESTO 2022**



SENAPI

Derecho de Autor y Derechos Conexos



DERECHO

La Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos, otorga registros de carácter declarativo, lleva y mantiene los registros autorales y de depósito legal,



¿Qué es el derecho de autor?

Es la rama del derecho, que protege a todas las obras, sean literarias, artísticas y/o científicas, que son producto de la creatividad y el ingenio humano.

Sus requisitos son:

- ✓ Originalidad.
- ✓ Que se encuentre plasmado en un soporte.

Bien inmaterial constituido por una creación intelectual propia, a la que se llega con trabajo, a diferencia de los bienes materiales, producto muchas veces de otras circunstancias...

(Fernández Delpech Horacio, Manual de Derechos De Autor, Editorial Heliasta, 2011, Pág. 17).

No existe forma más legítima de propiedad que aquella que se tiene sobre las creaciones del espíritu...

(Mariela Gallardo; Carlos Aguila; ABC del Derecho Propiedad Intelectual; Editorial San Marcos; Pág. 3.)



¿Qué son los derechos conexos?

Son derechos que protegen los intereses legítimos de personas naturales y/o jurídicas que contribuyen a poner las obras a disposición del público, que sin ser Autores, son también Titulares de derechos.



Artistas Intérpretes o Ejecutantes que realizan interpretaciones y ejecuciones.



Productores de fonogramas respecto de sus grabaciones.



Organismos de radiodifusión y televisión.

Funciones de la Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos

Registro y protección de obras



Las obras son creaciones originales plasmadas en un soporte que las contenga



Obras musicales



Pinturas, dibujos



Planos arquitectónicos



Obras cinematográficas



Esculturas



Libros

Funciones de la Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos

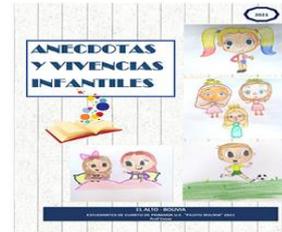
Registro y protección de obras



Producciones científicas, literarias y artísticas



Softwares,
juegos en
línea



Novelas, poemas



Proyectos



Juegos de Mesa



Diseños

Sociedades de Gestión Colectiva

La Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos, es responsable de supervisar a las sociedades de gestión colectiva legalmente establecidas en territorio nacional

Otorga la autorización para su funcionamiento legal

Realiza labores de fiscalización, inspección y vigilancia

El Estado debe cautelar la administración de los derechos patrimoniales de autores y titulares nacionales y extranjeros



ASBOPROFON

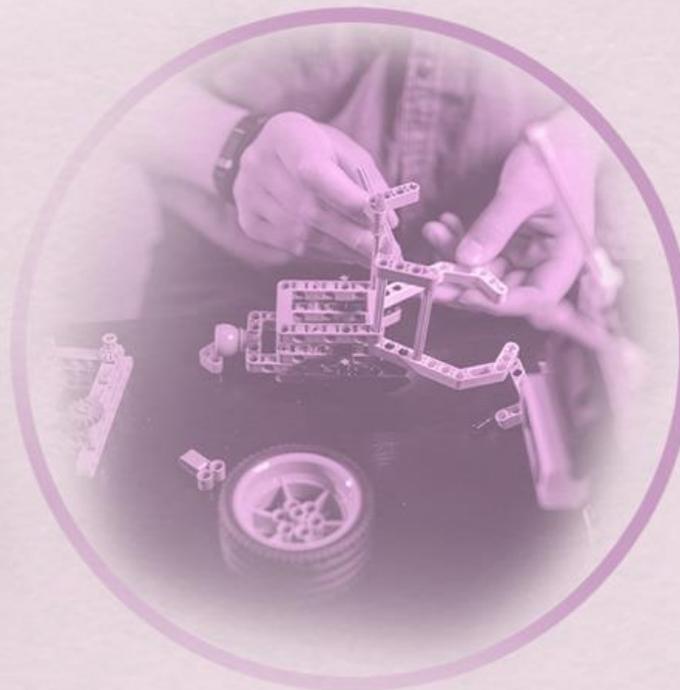


SCRIBO
ASOCIACIÓN DE ESCRITORES

ACCIONES PROGRAMADAS 2022

	TAREA	META
1	Registrar y otorgar seguridad jurídica a los autores de obras artísticas, literarias o científicas en derechos de autor y derechos conexos	2,500
2	Fortalecer el Programa "Mi Primera Obra, Mi Primer Registro"	100%
3	Atención del 100% de procesos de solicitud de conciliación y arbitraje de forma virtual a través de videoconferencias o presenciales conforme a normativa.	100%
4	Actividades de difusión de la temática de derecho de autor y derechos conexos.	100%
5	Fiscalización a Sociedades de Gestión Colectiva	100%

Dirección de Propiedad Industrial



Área de Signos Distintivos

Área de Signos Distintivos.- Encargada de las solicitudes de registro de los siguientes trámites: Registro de Marcas y Signos Distintivos, Lemas Comerciales, Marcas Colectivas, Indicaciones Geográficas, basando su trabajo en la revisión de los requisitos establecidos para este efecto, y si cumplen con los mismos se otorgan el registro y los títulos.

ACTIVIDAD	INDICADORES	TAREAS ESPECIFICAS	META
Procesar examen de fondo, forma, publicación y registrabilidad, resoluciones de denegatoria, abandonos desistimientos y revocatorias realizando el trabajo con eficiencia	Actos definitivos	REGISTROS CONCEDIDOS	3800
		RESOLUCIONES DE DENEGATORIA	1200
		RESOLUCIONES DE REVOCATORIA	600
	Registros al desarrollo de la cadena productiva	CONCESIÓN DE REGISTRO A MYPES/ COMPLEJOS PRODUCTIVOS	70

Área de Oposiciones

El **Área de Oposiciones**, es encargada de conocer, sustanciar y resolver procesos de oposición u observación contra solicitudes de registro de signos distintivos, así como los procesos de nulidad y cancelación contra registros de signos distintivos vigentes.

ACTIVIDAD	INDICADORES	TAREAS ESPECÍFICAS	META
Procesar, resolver y precautelar los derechos de los solicitantes y/o titulares en conflictos de controversias sobre las solicitudes y registros de signos distintivos (cancelaciones, nulidades y oposiciones).	Actos definitivos en procesos de oposición, nulidad y cancelación de signos distintivos.	Emitir 850 actos definitivos en instancia recursiva en procesos de oposición, nulidad y cancelación de signos distintivos de trámites en curso.	850 Actos definitivos de cancelaciones, nulidades y oposiciones.
	Actuaciones Administrativas	Emitir actuaciones administrativas con relación a la suspensión y/o nulidad previa al pronunciamiento final.	100 Actuaciones Administrativas

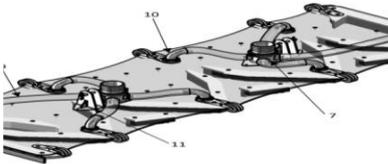
Área de Modificaciones

El Área de Modificaciones, tiene como objetivo el de registrar solicitudes que cambian la titularidad de una marca, por distintos motivos y de diversas maneras como ser, por **Cambio de Nombre, Transferencia y Fusión**, de igual manera registrar **Licencias de Uso**.

Acciones Programadas	META
Conceder Resoluciones Administrativas de modificación (Cambio de Nombre, Cambio de Domicilio, Transferencia, Fusión y Licencia de Uso).	3.060
Conceder Resoluciones Administrativas de Renovación.	4.000

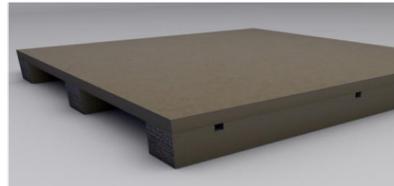


Registro de Patentes



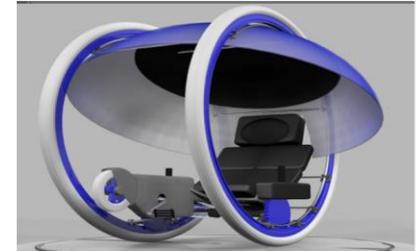
PATENTE DE INVENCION

Derecho exclusivo comercial que el Estado otorga a un titular sobre un producto y/o procedimiento que resuelve un problema técnico.



PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

Derecho exclusivo comercial que el Estado otorga a un titular sobre un producto que presenta una ventaja técnica.



REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL

Derecho exclusivo comercial que el Estado otorga a un titular sobre la apariencia estética de un producto.

Acciones programadas

META

Otorgación (Concesión de patentes y registro de diseños industriales)	90
Informes técnicos emitidos (Etapa examen de patentabilidad)	330
Actividades de difusión para el Área de Patentes.	1

VIGENCIA

AÑOS

Patentes invención	20
Patentes de modelos de utilidad	10
Diseños industriales	10

Dirección de Asuntos Jurídicos



Área de Infrafracciones

Infracción a Derechos de Propiedad Industrial

Es una Acción Administrativa, interpuesta en contra de cualquier persona que infrinja o efectúe acciones que inminentemente infrinjan derechos de propiedad industrial, vinculados a un registro de patentes, modelos de utilidad, diseño industrial, marcas, lemas o nombres comerciales; la misma debe ser ejercida por el titular de un registro.

DEMANDANTE



DEMANDADO



Medidas en frontera

Es una acción que tiene como objetivo precautelar y evitar una posible vulneración a los derechos de propiedad industrial mediante la prohibición del despacho de mercancías. Busca impedir que mercancías presuntamente infractoras ingresen a los circuitos comerciales del mercado nacional. La misma se efectúa en coordinación de la Aduana Nacional de Bolivia.





INFRACCIONES

Área de Infracciones

La Dirección de Asuntos Jurídicos en virtud a lo determinado por el Artículo 21 del Decreto Supremo N° 27938 de 20 de diciembre de 2004, modificado por el artículo 3 del Decreto Supremo N° 28152 de 16 de mayo de 2005, se encuentra facultada para la sustanciación de los procesos de infracción a derechos de propiedad industrial, medidas cautelares y medidas en frontera a través de su Área de Infracciones; de esta forma, para la gestión 2022, se programaron las siguientes actividades:

	ACCIONES PROGRAMADAS	META
1	Emitir actos administrativos definitivos para resolver en primera instancia las acciones de infracción a derechos y solicitudes de medida en frontera o medidas cautelares.	100% Solicitudes atendidas
2	Emitir recursos de revocatoria dentro de acciones de Infracciones debidamente concluidos en segunda instancia de acuerdo a normativa.	100% Solicitudes atendidas
3	Emitir Procesos Administrativos de solicitudes de Medidas en Frontera y Medidas Cautelares debidamente concluidos en primera instancia de acuerdo a normativa.	100% Solicitudes atendidas
4	Emitir Recursos de Revocatoria dentro de solicitudes de Medidas en Frontera y Medidas Cautelares debidamente concluidos en segunda instancia de acuerdo a normativa.	100% Solicitudes atendidas

Área de Asuntos Jurídicos Administrativos

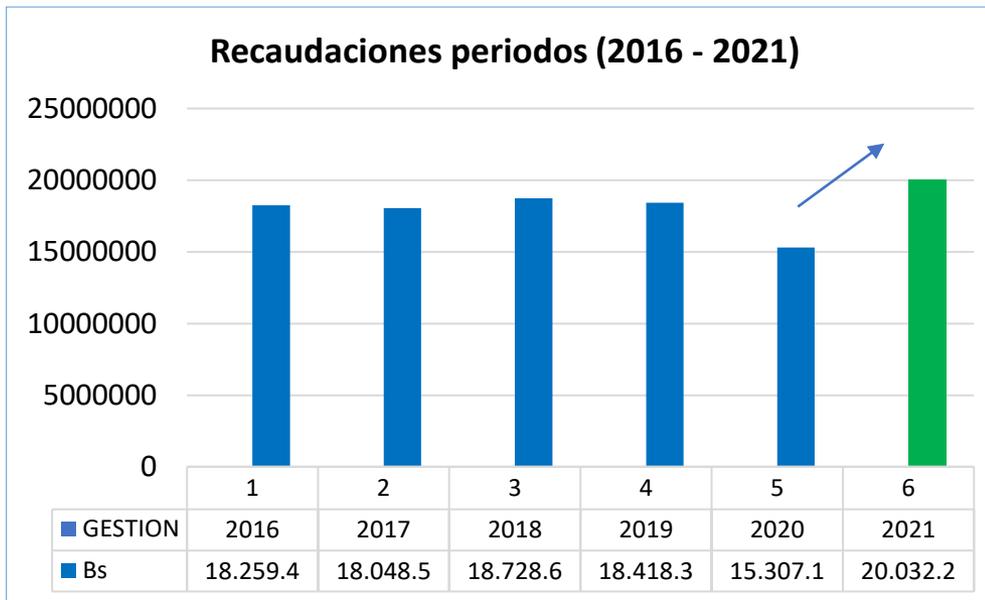
	ACCIONES PROGRAMADAS	META
1	Desarrollar la gestión para ampliar y actualizar el Convenio Interinstitucional entre la Aduana Nacional de Bolivia y el SENAPI	1 Convenio suscrito
2	Elaborar un compendio jurisprudencial de la materia de Propiedad Intelectual.	1 Compendio elaborado
3	Contratos administrativos solicitados en el marco de la normativa legal vigente.	100% Solicitudes atendidas
4	Elaborar Resoluciones Administrativas de gestión institucional interna.	100% Solicitudes atendidas
5	Asesorar y emitir criterio legal debida y oportunamente atendidas en el marco de la normativa vigente.	100% Solicitudes atendidas
6	Atender, Gestionar e impulsar Procesos Judiciales en materia Contencioso-Administrativa a través del patrocinio legal y la interposición oportuna de actuados procesales.	100% Solicitudes atendidas
7	Atender, Gestionar e impulsar Procesos Judiciales en materia penal a través del patrocinio legal y la interposición oportuna de actuados procesales.	100% Solicitudes atendidas
8	Atender, Gestionar e impulsar otros Procesos en instancias judiciales y/o constitucionales, través del patrocinio legal y la interposición oportuna de actuados procesales.	100% Solicitudes atendidas
9	Emitir de actos administrativos definitivos para resolver los recursos jerárquicos interpuestos en contra de las resoluciones emitidas por las distintas direcciones de la entidad.	100% Solicitudes atendidas

Dirección Administrativa Financiera



Resultados Financieros – Recaudaciones

El Artículo 23 del D.S. 27938 del 20 de diciembre de 2004, señala que las actividades del SENAPI serán financiadas mediante Ingresos Propios provenientes de la recaudación por cobros por la prestación de servicios inherentes al cumplimiento de la misión institucional.



META 2022

19.009.172,00

Presupuesto de Gastos, gestión 2022

Presupuesto de Gasto Gestión 2022
Fuente de Financiamiento: 11 “TGN Otros Ingresos”
(Expresado en Bolivianos)
Fuente: Reportes SIGEP

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Vigente
10000	SERVICIOS PERSONALES	15.097.753,00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	6.391.442,00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.700.635,00
40000	ACTIVOS REALES	285.000,00
57100	ACTIVOS FINANCIEROS	1.765.000,00
Total		25.239.830,00

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DEL SENAPI

El sistema de gestión de la calidad del SENAPI, se ha encargado desde la gestión 2019 de documentar sus procesos de calidad, procedimientos y responsabilidades de la alta dirección, mejorando a nivel nacional la eficacia y eficiencia del SENAPI, al cumplir los requisitos esperados de los usuarios en forma continua.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CALIDAD 2022



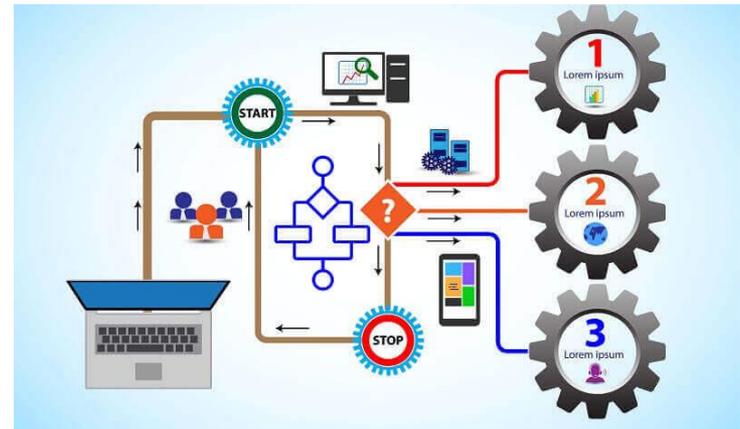
- Renovar la certificación del sistema de gestión de la calidad ISO 9001, del área de signos distintivos.
- Ampliar el alcance del SGC, certificando el área de patentes y derechos de autor.
- Fortalecer la productividad y desempeño institucional.

**EL SELLO DE CALIDAD DEL SENAPI
ES CERTIFICADO POR IBNORCA**



IMPORTANCIA DE LA RENOVACION Y AMPLIACION DE LA CERTIFICACION ISO 9001

- Mejoramiento de los procesos involucrados.
- Reducción de costos operacionales.
- Facilitad y oportunidades de capacitación e inducción.
- Involucramiento del personal en la mejora continua.
- Fortalecimiento del enfoque y dirección de metas.



SENAPI
CREANDO UNA CULTURA DE CALIDAD



Gracias...

